R E S O L U C I O N UCP N° 48 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO – PLURIANUAL" ID N° 269.642, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

Asunción, 18 de junio de 2014

VISTA: La Nota UCP N°391/14 del 17 de junio de 2014, presentada por la Gerencia Administrativa de esta Unidad Coordinadora de Programas UCP/MEC/BID; y

CONSIDERANDO: Que en ella se remite el informe del Comité de Evaluación y solicita la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 para el **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO – PLURIANUAL" ID N° 269.642**, realizado en el marco del Programa Escuela Viva II, Convenio de Préstamo N° 1.880 BL/PR, proyecto ejecutado entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Banco Interamericano de Desarrollo;

QUE, se ha realizado la recepción y apertura de ofertas conforme al Art. 24 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados, en el lugar se labró el acta de apertura en un acto formal y público, haciendo constar que se han presentado **5 (cinco) ofertas**;

QUE, según el Acta de Evaluación de ofertas correspondiente a la **LCO N° 01/2014 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO – PLURIANUAL" ID N° 269.642**, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez, OLI SERVICE S.R.L., G y B de Catalina Beatriz Almada, COPIMAS S.R.L. y COPYSTAR de Eugenio Concepción García Gini**, conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado y de conformidad al artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

QUE, en la evaluación realizada se pudo constatar que la oferta presentada por la empresa **COPIMAS S.R.L.**, cumple con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presenta la oferta económica más baja, siendo por lo tanto la oferta evaluada más baja.

RESOLUCION UCP N° 48/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO – PLURIANUAL" ID N° 269.642, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

QUE, el presente llamado se encuentra previsto en el PAC bajo el ID: 269.642 y previéndose para el ejercicio fiscal 2014 del Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II". El rubro a afectar es el 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 10 y 20;

QUE, la Ley N° 3.714/09, que aprueba el Convenio de Préstamo N° 1.880/BL-PR, estipula en el Art. 3.01 del Anexo de la "Ejecución y Administración del Programa", que "La responsabilidad técnica y operativa de coordinación del Programa estará a cargo del despacho del Viceministro de Educación quien lo ejecutará a través de la DGEI y EB..., de la misma manera en el punto 3.02 establece que: "La responsabilidad de la coordinación general del Programa será de la DGEI y EB. El Coordinador Ejecutivo del Programa será el Director/a General de la DGEI y EB..." y que, en su artículo 3.04 del Anexo, la citada Ley estipula que "La UCP, adaptada a las nuevas funciones, será responsable de los procesos de elaboración y seguimiento del presupuesto, planificación financiera, tesorería, contabilidad, rendición de cuentas, monitoreo y seguimiento financiero del Programa, así como de las contrataciones y adquisiciones..."

QUE, la Resolución N° 522 de fecha 11 de setiembre de 2013, autoriza a la señora **MARIA DEL CARMEN GIMENEZ SIVULEC**, en su carácter de Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica, como Coordinadora Ejecutiva y Ordenadora de Gastos Alterna, *"a representar a la Unidad Coordinadora de programas MEC/BID del Ministerio de Educación y Cultura, en los siguientes actos Administrativos: ...; Resoluciones de la Unidad Coordinadora del Programa en general; ...; y en los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley 3439/07, y las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, con excepción de Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales... ".-*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA COORDINADORA EJECUTIVA

DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS MEC-BID

RESOLUCION UCP N° 48/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO – PLURIANUAL" ID N° 269.642, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB - ESCUELA VIVA II, CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880/BL-PR.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el llamado **LCO N° 01/2014 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO – PLURIANUAL" ID N° 269.642, bajo la modalidad de Contrato Abierto,** a la firma **COPIMAS S.R.L.,** por un monto mínimo a contratar de Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) y un monto máximo a contratar de Gs. 220.000.000 (Guaraníes doscientos veinte millones), según los precios unitarios ofertados establecidos en el ANEXO I "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS" que forma parte de la presente resolución.

Art. 2° **AUTORIZAR**, a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como también comunicar a todas aquellas empresas que han presentado su oferta para la presente contratación.

Art. 3° **ENCARGAR,**, a la Coordinación de Contrataciones de la UCP/MEC/BID, la elaboración y suscripción del contrato con las empresa **COPIMAS S.R.L.,** conforme a los montos y precios unitarios establecidos en el Art. 1° de la presente resolución.

Art. 4° **CUMPLIDO,** archivar

SRA. MARIA DEL CARMEN GIMENEZ
Coordinadora Ejecutiva

TEKOMBO'E
HA ARANDUPY
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MEC/BID 01/2014
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO - PLURIANUAL" ID Nº 269.642
ANEXO N°4
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

					COPIMAS SRL	
Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	**82121701-001**	Fotocopia en Blanco y Negro en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4).	Unidad	1	75	75
2	**82121903-001**	Fotocopia en Blanco y Negro en los siguientes tamaño A3, en papel obra, gramaje: 120	Unidad	1	150	150
3	**82121903-001**	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 50 hojas.-	Unidad	1	2500	2.500
4	**82121903-001**	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4)hasta 100 hojas.-	Unidad	1	2500	2.500
5	**82121903-001**	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4)hasta 200 hojas.-	Unidad	1	3000	3.000
6	**82121903-001**	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4)más de 200 hojas.-	Unidad	1	3500	3.500
7	**82121903-001**	Encuadernación tipo Doble Anillado de metal con Tapa Transparente y Contratapa de Color, tamaño A3 hasta 50 hojas.-	Unidad	1	5500	5.500
8	**82121903-001**	Encuadernación tipo Doble Anillado de metal con Tapa Transparente y Contratapa de Color tamaño A3 hasta 100 hojas.-	Unidad	1	8000	8.000
Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)						**25.225**

MONTO MINIMO A CONTRATAR **Gs. 110.000.000**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR **Gs. 220.000.000**